



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO N° 1453.-

NEUQUEN, 7 de Diciembre de 1978.-

V I S I O:

El Expte. N° 8806-M-78 y el Decreto N° 1218/78 mediante el cual se /
autorizó el Llamado a Licitación Pública N° 8/78, correspondiente a la Obra: //
"PROVISION DE EQUIPOS DE SEÑALIZACION PARA EL TRANSITO (SEMAFOROS) CIUDAD DE NEU-
QUEN"; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevó a cabo el día 15 de Noviembre de 1978, siendo
el único oferente la firma AUTOTROL S.A., quien cotizó para la realización de //
los trabajos, en la suma de \$ 43.075.237.-;

Que este Departamento Ejecutivo comparte el criterio sustentado por
la Comisión de Preadjudicación;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE a la firma AUTOTROL S.A., la Licitación Pública N° 8/78,
----- correspondiente a la Obra: "PROVISION DE EQUIPOS DE SEÑALIZACION /
PARA EL TRANSITO (SEMAFOROS) CIUDAD DE NEUQUEN", en la suma de PESOS CUARENTA Y
TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 43.075.237.-).

Artículo 2°) DEJAR sin efecto la cláusula de Reajuste de la Oferta, de acuerdo
----- al telegrama colacionado N° 0624/0128, de fecha 6 de Diciembre de
1978, obrante en el Expediente de referencia, remitido por la Empresa adjudica-
taria.-

Artículo 3°) La Adjudicataria queda sujeta a lo previsto en las cláusulas conve-
----- nidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Pliego de Especificacio-
nes Técnicas Generales y Pliego particular de condiciones de la Obra, documenta-
ción obrante en el Expediente, motivo del presente Llamado.-

Artículo 4°) El gasto que demande la presente, será imputado al Presupuesto de
----- Gastos año 1978.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de
----- Economía y Hacienda y de Obras Públicas, respectivamente.-

Artículo 6°) Regístrese, cúmplase de conformidad, publíquese en el Boletín Muni-
----- cipal, dése al D.M. y oportunamente ARCHIVESE.-
EVI.-



AMADO ALFREDO ALVAREZ
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

GAZZERA
FDO) ALGRANATI
DI BLASIO